COLEGIO OFICIAL DE
FARMACEUTICOS DE
ZAMORA

Lunes, 12 de enero de 2015
CIRCULAR 4/2015

Colegio Oficial de Farmaceuticos de Zamora
22/01/2015- 09:33
Núm: 1500056 - SALIDA

Estimado Colegiado

Dada la necesidad de las oficinas de farmacia para su actualización de equipos informáticos debido a la inminente llegada de la receta electrónica, desde el Consejo autonómico se han negociado unas condiciones financieras con Iberaval, en aras a facilitar la renovación de dichos equipos, que son las siguientes:

Modalidad:	préstamo o póliza de crédito.
Objeto:	inversión y/o circulante.
Cuantía:	hasta 30.000.-€
Importe máximo financiable:	100% de la inversión o circulante.
Plazo de amortización:	hasta 60 meses.
Tipo de interés:	variable. Euribor+2,50%.
Comisiones:	hasta 1,50%.

Por otra parte, desde este Colegio, dado el espíritu de colaboración suscrito con Caja Rural, dicha entidad ha ofertado en exclusiva, para los Colegiados las condiciones que se detallan a continuación así como en el archivo adjunto:

Instrumento financiero:	Préstamo
Duración máxima:	60 meses
Importe máximo:	30.000 €
Tipo de interés:	Euribor + 2,50%
Comisión de apertura (*):	1,50%

(*) Para esta última condición y siguiendo con la filosofía de nuestro convenio, esta condición, dependiendo de la vinculación del farmacéutico con la caja (según se recoge en el convenio en vigor), será:

Para los farmacéuticos con vinculación financiera	1,25%
Para los farmacéuticos con vinculación financiera y de seguros	1,00%

Recibe un cordial saludo.

Firmado: D. José Espinosa Navarro

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zamora

C/ SANTA CLARA, 33
49014 ZAMORA
TEL.: 980532417
FAX: 980534613
cofzamora@redfarma.org
www.cofzamora.es